

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

## Privilegios del Santo Escapulario del Carmen

Ocho son, dice el Padre Vilariño, los privilegios del Santo Escapulario de la Virgen del Carmen, conviene a saber:

**Privilegio primero.**—Su ANTIGUEDAD. Esta santísima librea es, efectivamente, la prenda mariana más antigua que se conoce en el mundo.

**Privilegio segundo.**—SU NOBLEZA. Es la librea de la gran Reina de la Tierra y de los cielos, de los hombres y de los ángeles, de la Hija predilecta del Rey de la gloria, Madre de JESUCRISTO, Esposa dilectísima del Espíritu Santo; librea que han vestido los santos, las gentes y los personajes más nobles de la Iglesia; librea con que se engalanarían los mismos ángeles de la gloria si no fueran espíritus puros.

**Privilegio tercero.**—ES SALVACION DE LOS PELIGROS, principalmente de los peligros del fuego y de los peligros del agua. Con ser salvafuegos, simboliza que nos liberta del fuego eterno del Infierno; y con ser salvaguardia de los peligros del agua, se da a entender que también nos liberta de las aguas de tribulación del Purgatorio.

**Privilegio cuarto.**—ES PACTO DE ALIANZA CON LA SANTISIMA VIRVEN, como antes se ha apuntado; pacto que «nos obliga (dice el referido Padre) a portarnos como hijos de María, y a vestirnos no sólo del traje y de la tela de María, sino también y principalmente de sus virtudes, de su modestia, de su pureza.»

**Privilegio quinto.**—LIBRA DEL FUEGO ETERNO. Este es el privilegio de los privilegios, el máximo privilegio del incomparable, y único y solo (como diría nuestro Cervantes) Escapulario del Carmelo. Repitamos, pues, paledeemos y grabemos en el corazón (si es que por ventura no las tenéis ya escritas en él por modo imborrable) las mismas palabras con que fué tan liberalmente otorgado por la Santísima Virgen tan inefable misericordia, tan estudiado privilegio.

«EL QUE MUERA CON ESTE ESCAPULARIO SERA PRESERVADO DEL FUEGO ETERNO; in quo quis moriens, aeternum non patietur incendium».

¿Hay promesa más grande y consoladora que esta incomparable promesa de la Virgen, en la cual promesa se promete nada menos que la perseverancia final o la vida eterna a los que devotamente mueran con el Santo Escapulario del Carmen?

**Privilegio sexto.**—LIBRA DEL PURGATORIO. «Se apareció la Santísima Virgen al Papa Juan XXII recomendándole la Orden carmelitana, prometiéndole conservar en el Purgatorio a las almas de los cofrades, y sacarlos de allí pronto, sobre todo el sábado después de su muerte; y el mismo Papa

Juan XXII promulgó este favor en la Bula del 3 de Marzo del año de 1322.» Para lograr tal privilegio se necesita (además de llevar este Escapulario y morir con él), guardar castidad, según el estado de cada uno, y rezar el Brevariario o rezar el Oficio Parvo de la Virgen, o guardar abstinencia de carne los miércoles y sábados. Pero estas obligaciones pueden conmutarse con otras más llevaderas.

**Privilegio séptimo.**—SANTIDAD. «Este Escapulario (prosigue diciendo el Padre Vilariño) os servirá para llevaros a gran santidad si lo usáis como conviene. Porque, claro está, que la Virgen preferiría libraros del Infierno, y salvaros del Purgatorio por los caminos ordinarios más bien que por los extraordinarios. Y por eso, con más gusto os dará gracias para que os preservéis de pecado y viváis en gracia divina. Y esto debéis sobre todo procuraros, y pensar que el Escapulario, así como sirve para salvarse del Infierno y aun del Purgatorio, así mucho más sirve para librar del pecado mortal que lleva al Infierno, y del venial que conduce al Purgatorio. Así, pues, miradlo como un gran auxilio para ir a la virtud y santidad.»

**Privilegio octavo.**—INDULGENCIAS. «Muchísimas son las que la Iglesia en todos tiempos ha concedido a los que llevan el Escapulario y pertenecen a la cofradía carmelitana.

Tales y tan grandes son los privilegios de la santa librea carmelitana, tan discretamente enumerados por el discreto Vilariño, que *nihil molitudo inepete*. Y aunque para salir presto del Purgatorio sea menester cumplir las condiciones arriba expuestas con palabras del mismo Padre, también es verdad que para lograr la mayor parte de los otros privilegios, mayormente el primero y principal de todos, que es el de morir en gracia y alcanzar la vida eterna, basta con llevar devotamente y perpetuamente en vida, y, sobre todo, en la hora de la muerte, el Santo Escapulario del Carmen canónicamente impuesto.

CHAFAROTE.

## ¡VAYA CHASCO!

Estamos en época de tormentas. La fuerza de los rayos solares, poniendo en comunicación los agentes atmosféricos, lanza relámpagos y truenos, que ponen pavor en los corazones más esforzados.

¿Qué extraño es que esas perturbaciones ejerzan también influencia en las capas terrestres, y despierten en corazones extraordinarios, no sujetos a las pusilanidades comunes, sentimientos de emulación al sol?

La generalidad de los humanos, acostumbrados a la vida humilde de sujeción y obediencia, no comprenderán esto, que significa para ellos envía inconcebible. Pero para esos seres

privilegiados, que, aún antes de salir a la luz de la existencia, ya ejercían en algún modo cierto imperio en el mundo, y que después solo supieron ordenar y mandar, considerándose como señores y a los demás como siervos, tiene que serles irritante cualquier independencia ajena, porque ella disminuye el poder propio.

A nosotros, por consiguiente, no nos ha llamado la atención el que esos sabios de última edición hayan pretendido achicar al sol, usurpándole sus atribuciones tormentosas.

Porque eso ha sido todo; Romanones y compañía se propusieron únicamente dar una sorpresa a los españoles; correr hacia casa y hacerles echar mano a los paraguas, al sentir los truenos, precursores de la tempestad.

De paso y como incidentalmente podrían hacer la observación de si en alguno de esos astros que andan rodando por el firmamento, están necesitados de gerentes políticos, ya que por estos suelos sobran por todas partes.

Solo que no previeron que otros sabios andaban a la vez ensayando pararrayos modernísimos, que en un momento neutralizaron sus esfuerzos, valuados en 500.000 pesetas.

¡Pobre Romanones! Ni siquiera le salen bien los negocios atmosféricos.

Tampoco bajo ese punto de vista nos ha sorprendido la noticia. Ha tiempo que la estábamos esperando.

En todo caso, la sorpresa ha sido por la tardanza, que nos iba haciendo dudar de las gallardías del conde de Romanones.

Bien claramente lo anunciamos a raíz de sus estupendas declaraciones sobre la pared medianera, derrumbada en los campos marroquíes con la retirada española de Xexauen en el 24.

No es que presumamos de profetas, ni mucho menos; sino que aquellas lágrimas que Romanones vertía, viendo a los franceses recibir sobre sus costillas los chubascos rifeños, que de otro modo hubieran continuado cayendo sobre los españoles, nos hicieron atisbar que algo muy hondo se agitaba en su ánimo; que, si otros interpretaron como sentimentalismos humanos, a nosotros nos pareció síntoma de despecho.

Si, al derrumbarse la pared medianera hubiera aplastado al señor Primo de Rivera ¿no parece muy humano, o por lo menos muy político, que Romanones, sobreponiéndose al sentimiento por el daño que ello hubiera causado a un amigo, se frotase las manos y respirase a pleno pulmón?

Y cuando un hombre de su temple gime por males ajenos... no hay duda, es porque en ellos se encuentra algo, y aun algo, de males propios, que la cucología manda ocultar cuidadosamente.

Pero nosotros lo vimos con toda claridad; y por lo mismo con palabras inequívocas advertimos del peligro que encerraba para el Gobierno y para Es-

paña la ociosidad en que había de entregarse Romanones, apartado de los trabajos propios de su oficio. Si mal no recordamos, pedíamos a Primo de Rivera que le proporcionase algún empleo en que por lo menos diese entretenimiento a sus profundas energías. Porque, siendo la ociosidad fuente de muchos vicios, en Romanones adquiriría el carácter de explosivo tremebundo.

El tiempo ha venido a confirmar nuestros pronósticos.

¡Cuántas intranquilidades y cuantos trabajos policíacos, y cuantos peligros se hubieran evitado de haber escuchado los leales consejos de LA VICTORIA, nombrando a Romanones albañil mayor de la zona hispano-francesa de Marruecos!

Hasta Romanones nos hubiera dado las gracias, por haberle evitado la pérdida de esa partidilla de las quinientas mil.

¡Qué se va hacer! Otra vez será.

X.

## VALDESANGIL

Del Campo

Nos encontramos en plena recolección de cereales.

La cosecha, debido sin duda a los fríos intensos de la primavera, va resultando bastante mermada, tanto en la cebada como en las algarrobas, y se teme que suceda lo mismo en los restantes frutos. El heno tampoco fué abundante, pues le sobró frío y le faltó a tiempo el agua.

Así que la perspectiva económica de este arrabal, cuya vida en gran parte dependía también de la industria de la ciudad, no es nada alhagüeña.

De paseo militar

El domingo por la mañana nos sorprendió gratamente el batallón Gome-ra-Hierro, compuesto de dos compañías, la segunda y la de ametralladoras, que efectuando un paseo militar se dirigían por Navacarros a Candelario.

Al frente de la fuerza venían los capitanes don Antonio Pavón, don Juan Morantes y agregado don Enrique Co-reas, y el alférez don Antonio García Dueñas.

Después de un rato de descanso oyeron la misa parroquial, que constituyó un verdadero acontecimiento, puesto que hacía muchos años que no resonaban en el templo las cornetas y tambores militares.

Terminada la misa, continuaron su viaje, siendo despedidos por gran parte del vecindario.

Cuestión médica

Aún no se ha resuelto esta cuestión, planteada por la Asociación de médicos del partido.

Se espera que el Ayuntamiento de Béjar, única autoridad municipal de este arrabal, la solución definitivamente.

El Corresponsal.



EN EL CASTAÑAR

## Hermosa Comunión

El domingo pasado se celebró en el Santuario de nuestra excelsa Patrona el hermoso acto de la Comunión de todas las alumnas que asisten a la Escuela Dominical, celebrado, como todos los años, a la terminación del curso.

Dijo la misa, a las nueve, don Felipe Amador Yuste, activo director de la Asociación, ejecutando, durante ella, en el armonium, diversas composiciones, nuestro director don Rufino Agero.

El momento de la Comunión fué conmovedor en extremo: Numerosísimo grupo de obreras y criadas, acercándose unidas con algunas Religiosas Concepcionistas y señoritas instructoras de la Escuela Dominical, y la Junta directiva de señoras, con su incansable presidenta doña Ana López, a la Mesa Eucarística, donde desaparecen todas las diferencias sociales; los devotos e inspirados motetes, cantados por un coro de alumnas, acompañadas por las melodiosas notas del armonium, la devoción y el recogimiento que en todas se notaba, conmovieron a cuantos presenciaron tan emocionante acto.

Se distribuyeron 260 Formas.

Terminada la misa, se cantó el himno de la Asociación, letra del P. Diego Bernalte, y música de don Rufino Agero.

Después, en la barraca de don Manuel Gómez, y al aire libre en mesas dispuestas bajo los copudos castaños, se sirvió, por el primero y por don Eugenio Paredero, el desayuno, costeado por la Acción Social Femenina, la cual obsequió, además, a todas con exquisitas pastas, reinando la más franca alegría y la cordialidad más fraternal.

Los cánticos y vítores de las alumnas, demostraban la alegría y el entusiasmo de que estaban poseídas en la deliciosa mañana del domingo, afectos que exteriorizaban también cuando descendían por la carretera del Castañar, repitiendo aquéllos.

Reiteramos una vez más nuestra efusiva enhorabuena a la Acción Social Femenina de Béjar, que tanto y con tanto fruto trabaja por la educación e instrucción, dentro de las normas católicas, de las jóvenes más humildes de nuestro pueblo querido.

## Conferencia a los empleados municipales

Atentamente invitados por el vicepresidente de la sociedad de empleados municipales de nuestra ciudad, tuvimos el honor de asistir, el martes último, a la conferencia dada en el salón de sesiones de la casa consistorial por el presidente de la Federación de empleados municipales de España y Madrid, don Manuel Cerezo Garrido.

Asistieron todos los empleados y obreros municipales francos de servicio y presidió el alcalde accidental don Saturnino Rodríguez Olleros.

Con breves palabras, llenas de afecto y cariño, hizo la presentación del conferenciante el secretario señor Miñana y enseguida comenzó su disertación el señor Cerezo, el cual fué saludado al levantarse a hablar con una salva de aplausos.

Más que un discurso, fué la disertación del

señor Cerezo una charla confidencial, de amigo cariñoso, en la que dió cuenta a sus compañeros de los trabajos y gestiones realizadas en el congreso de Valencia para conseguir el mejoramiento de la gran familia municipal, de los servidores de los municipios, a los cuales anima, exhorta, aconseja y estimula, con palabras sencillas y afables.

Con detenimiento, examina las conclusiones aprobadas en el mencionado congreso, recientemente celebrado, haciendo muy atinadas observaciones sobre todas ellas, que encarnan las aspiraciones de todos los empleados municipales.

La formación del Cuerpo de empleados y obreros municipales, con escalafón cerrado, constituido por categorías, asimiladas a las existentes para los empleados del Estado; la clasificación de los municipios en grupos, para fijar los sueldos y jornales mínimos en cada pueblo.

La necesidad de formar expedientes para el despido de obreros de igual modo que se hace con los empleados. Habla de la absorción por Guerra del nombramiento de empleados, principalmente de los pertenecientes a la Guardia municipal, haciendo varias consideraciones para demostrar la conveniencia de que tales nombramientos sean de la exclusiva competencia de los alcaldes o Ayuntamientos, ya que, por ser la Guardia municipal un organismo de la exclusiva confianza del alcalde, debe ser éste quien la nombre.

Se ocupa del Montepío de empleados y obreros, haciendo resaltar su importancia y su necesidad, y, confiando en que muy pronto exista en todos los municipios.

Creado el cuerpo de obreros y empleados con escalafones cerrados, las permutas beneficiarían el traslado de muchos obreros a sitios más apropiados para el mejoramiento de la salud resentida, y siendo necesario fijar el final de la carrera municipal, que debe ser el puesto de Interventor y el de Secretario. Para la provisión de vacantes y admisión del personal deben tenerse en cuenta las escalas inferiores y la condición de hijos de empleados y obreros.

Proclama la conveniencia de implantar la jornada de ocho horas en todos los servicios municipales que sea posible y la reglamentación de permisos, cuya concesión podría servir para premiar el buen comportamiento en el servicio.

Estas son las aspiraciones de los obreros y empleados municipales, proclamadas en el congreso valenciano.

Para conseguir el verlas realizadas, dice, es necesario una labor perseverante, dentro de la ley, pidiendo con respeto, anhelando justicia, huyendo siempre de la fuerza, porque con la fuerza no se puede conseguir nada que sea duradero.

Guardad el mayor respeto al orden, añade, cumplid siempre con vuestro deber, no os miréis nunca con recelo obreros y empleados sino, por el contrario, que exista entre vosotros siempre la mayor confianza. Obrando de este modo, al trabajar con entusiasmo por el municipio, que os tiene a su servicio, trabajáis por el pueblo, trabajáis por la patria, cuyo engrandecimiento debe ser el ideal de todos los ciudadanos.

Los patrióticos párrafos finales del orador, fueron ahogados por una salva de aplausos, que duró largo rato.

El señor Rodríguez Olleros explicó su presencia en el acto diciendo que significaba una deferencia hacia los empleados municipales, cuya situación tanto le preocupa y con tanto anhelo desea ver realizadas todas sus aspiraciones.

Alentó a todos para que rindan la jornada debida sin temor a ser explotados, ya que el municipio no es un patrono que necesita del obrero para empresa de lucro; el municipio necesita de sus obreros y empleados para hacer más sana, más higiénica, más cómoda la vida de la comunidad, por lo que al trabajar los empleados municipales, trabajan para todos sus convecinos, trabajan para sí mismos, como copartícipes que son en la comunidad.

Tanto el señor alcalde accidental, como el señor secretario fueron muy aplaudidos al terminar sus breves discursos.

Reciban nuestra felicitación por la organización del acto reseñado, los empleados y obreros municipales de nuestra ciudad, el señor Rodríguez Olleros por la atención de presidirle y el señor Cerezo Garrido por su actuación, toda sensatez y cordura, en la difícil tarea de encauzar las nobles y justas aspiraciones de la familia municipal española.

# Las sesiones del Ayuntamiento

Notas de la extraordinaria celebrada por el Pleno el día 3 de Julio de 1926.

Preside el alcalde accidental don Saturnino Rodríguez y asisten los concejales señores Tapia, Ramos, Galindo (don Anselmo), Iglesias, Téllez, Corrales, González y Bueno.

Se aprueba el acta de la extraordinaria anterior.

El señor presidente manifestó, que esta sesión tenía por único objeto, que el Ayuntamiento resolviera acerca de la vacante de médico titular del cuarto distrito.

Don Mateo Iglesias dijo, que creía debía cubrirse dicha vacante por concurso, debiendo tenerse en cuenta, además de los méritos de cada concursante, el que estén especializados en cirugía.

Añadió, que debe hacerse caso omiso de recomendaciones y votar al que en justicia lo merezca.

Don Agustín Ramos, como presidente de la comisión de Beneficencia, solicitó que el concurso se anunciara por el plazo reglamentario, enviando edictos al Boletín Oficial y a los periódicos provinciales y locales para su mayor difusión.

Interesó, que al resolver el expresado concurso, hiciese la Corporación computación en conjunto de los méritos que determina el Reglamento vigente.

Añadió, que debía designarse un médico supernumerario de la Beneficencia, sin sueldo, para sustituir a los titulares en ausencias y enfermedades, cobrando el sueldo correspondiente a aquéllos cuando los sustituya.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Cubrir la vacante de titular del cuarto distrito por concurso.

Autorizar al alcalde para la redacción del anuncio correspondiente.

Autorizar a la comisión de Beneficencia para que haga gestiones para el nombramiento de un médico supernumerario.

El señor alcalde dijo, que tratándose de un asunto transcendental y siendo costumbre en nuestra ciudad que los médicos titulares duren mucho tiempo, los concejales debían atender únicamente a los méritos de los concursantes, posponiendo todo interés particular, pues así velarían por la salud pública, y que para que los concejales en el momento de la votación pudieran obrar con verdadero conocimiento de causa, quedaban autorizados para el examen de los documentos que aporten los concursantes, durante todo el plazo que al efecto se concederá para la admisión de los mismos.

No hay más asuntos y se levanta la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos.

Notas de la subsidiaria celebrada por la Comisión Permanente el día 7 de Julio de 1926.

Preside el alcalde accidental don Saturnino Rodríguez y asisten los señores Tapia, Ramos Medina y Galindo Zúñiga.

Se aprueban las actas de la ordinaria y extraordinaria del 3 del corriente.

Se informa que el mozo Eulogio Maillo Toribio tiene derecho a la prórroga que solicita.

Don José L. Manzanares, en nombre y representación de doña Bárbara Rodríguez, viuda de don Alfonso Rodríguez, reclama contra la inclusión de dicho señor en el Padrón de cédulas personales en determinada tarifa.

Se acuerda que procede ser estimada.

Se acuerda proponer a la diputación el ingreso en el Hospicio de Antonio y Nemesio Rodríguez Santos, hijos de Marcelina Rodríguez.

A informe de la comisión de Policía

y Obras y Hacienda las siguientes solicitudes:

Una de la Sociedad Marca «El León», para establecer un depósito de gasolina en la carretera de Salamanca a Cáceres; y otra de la misma Sociedad para establecer un depósito de 25.000 litros de capacidad para el almacenado de gasolina en la misma carretera.

A la de Beneficencia y Sanidad otra de don Felipe Hernández Martín, pidiendo socorro para trasladar a su esposa a Salamanca.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes y anteriores, importante la suma de 21.089'37 pesetas.

Fueron aprobados sin discusión los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes de la anterior semana.

El Ayuntamiento se inhibe del conocimiento de lo solicitado, por don José Hoya y otros vecinos de Valdesangil.

El fontanero don Pedro de la Fuente pide una gratificación por la dirección y trabajos extraordinarios para la renovación de 504 metros de tubería.

El señor presidente dijo, que esos trabajos, consistentes en la sustitución de 500 y pico metros de tubería, que se están realizando desde el mes de Enero, y que han costado 3.785'50 pesetas, se han realizado por tres peones y el solicitante, habiendo conseguido aumentar el caudal de aguas y sobre todo cortar la contaminación de éstas.

Añadió, que era oportuno contestar a las censuras de los médicos titulares, cuando manifestaron que el Ayuntamiento gastaba en obras y no les pagaba sus haberes, pues las que se han hecho eran necesarias y legales, y por eso se continuarán, aunque hubiera que hacer un presupuesto extraordinario.

El señor Ramos Medina dijo, que con ello el Ayuntamiento no hacía más que cumplir con su deber.

La alcaldía queda autorizada para dar al fontanero una gratificación.

El señor Ramos Medina dice, que habiéndose declarado centros telefónicos permanentes estaciones como las



**Yo tenía** inapetencia y desnutrición, padecía dispepsia atónica y por consecuencia, una debilidad cerebral y un decaimiento físico que me tenían anulado y envejecido.


**Hoy, soy otro hombre**

La salud, la actividad cerebral y el vigor son míos desde que tomo este riquísimo y potente jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta el nombre HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



LOS GRANDES ALMACENES

# MATEO IGLESIAS

ofrecen a usted las últimas creaciones en artículos de fantasía para las próximas temporadas de Primavera y Verano.

Al propio tiempo, se complacen en anunciarle, que en su

## SECCION DE SASTRERIA

cuentan ya con extensas colecciones en géneros de la más alta novedad para traje de caballero.



# García y Cascón, Sucesor

— BANQUERO —

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.—CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.—CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

**CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual**

de Fuentes de San Esteban y Tamames, de menor importancia que la de Béjar, debe solicitarse que el nuestro se convierta en permanente.

Añadió, que debe prohibirse que los aficionados a montar en bicicleta conviertan en pista la Avenida de Alfonso XIII y el camino del Castañar.

La presidencia dijo, que tiene dadas órdenes a tal fin.

El mismo señor Ramos Medina propuso que no se vendan los artículos en el mercado a los revendedores sin ponerlos antes a la venta pública.

La presidencia dijo, que el alcalde propietario le había dicho que se pusiera en vigor la costumbre de que no se consintiera comprar los artículos a los revendedores en los mercados hasta después de las once de la mañana, para que hasta esta hora, los consumidores tuvieran tiempo suficiente para hacerlo directamente de los abastecedores; medidas que procuraría extremar, evitando, a ser posible, que sufrieran perjuicios los forasteros.

La comisión de Hacienda dió cuenta de haber recibido carta de pago de 949'19 pesetas por provinciales a cuenta del tercer trimestre de 1924-25.

El presidente accidental de la comisión de Policía señor Galindo Zúñiga dijo, que había girado una visita al Matadero público, en el que se necesita blanquearle y adquirir calzos y unas parihuelas. Se le autoriza para ello.

Dió cuenta además de que el sábado se quemó un transformador del Municipio, y que es necesario adquirir otro, si no se puede arreglar el inutilizado. Que había que comprar lámparas de 90 voltios para el Parque, pues está deficientemente alumbrado.

Se le autoriza a adquirir lo necesario con cargo a las cantidades consignadas en el presupuesto semestral.

Dirigió un ruego a la presidencia, para que se evitase el exceso de velocidad de los automóviles frente al jardín de la Corredera y camino del Castañar.

El señor presidente contestó, que tiene dadas órdenes a los dos empleados de servicio a la entrada del Parque, para que prohiban el exceso de velocidad de los automóviles.

Propuso y se acordó permitir la salida de los automóviles por la calleja de Santa Ana.

La presidencia dió cuenta de que había recibido del párroco de Santa María 350 pesetas, con destino al Santo Hospital Civil, procedentes de la Obra Pía de Revilla de la Cañada. Se acuerda conste el reconocimiento de la Corporación.

Añadió, que para que el Ayuntamiento se haga cargo del resguardo de la Caja General de Depósitos por

5.106'10 pesetas sobrantes de la venta de 62.500 pesetas en títulos de la deuda perpétua al 4 por 100 interior, que fueron embargados a este Municipio para pagos de débitos de consumos de los años 1924-25 y 1925-26, así como de la certificación relativa a la operación de venta expedida por el agente de cambio y bolsa, obrantes ambos documentos en la Tesorería-Contaduría de Hacienda de Salamanca, convendría que el Ayuntamiento autorizara debidamente a una persona para que en su nombre recoja de dicha dependencia los documentos de referencia.

Se acordó autorizar a don Luis Manzano Cuello, vecino de Salamanca. No hay más asuntos y se levantó la sesión a las catorce horas.

*Notas de la celebrada por la Comisión Permanente el día 13 de Julio de 1926.*

Preside el alcalde accidental don Saturnino Rodríguez y asisten los señores Tapia, Ramos Medina y Galindo Zúñiga.

Se aprueba el acta de la anterior. A informe de la comisión de Beneficencia una instancia de los vecinos del agregado Valdesangil don José Hoya, don Francisco Curto y don Román García, en la que contestando a la comunicación de la alcaldía de esta ciudad trasladando el acuerdo adoptado en la sesión anterior y recaído a su anterior instancia, solicitan se les aclaren los puntos siguientes:

1.º Si los habitantes de Valdesangil son vecinos de Béjar, con todos los derechos inherentes a la ciudadanía bejarana.

2.º Si es Valdesangil un distrito médico autónomo e independiente de Béjar, y

3.º Qué atribuciones legales tiene en este asunto la Junta Administrativa de dicho agregado.

El señor alcalde de Baños de Montemayor encarece la necesidad de que por los Ayuntamientos interesados se solicite del Gobierno la inclusión total de la carretera de Salamanca a Cáceres en el Circuito Nacional de firmes especiales creado por R. O. de 9 de Febrero anterior.

La Corporación por unanimidad acordó adherirse a la iniciativa del señor alcalde de Baños de Montemayor.

Se autoriza a la Sociedad marca «El León» para el establecimiento de un aparato surtidor de gasolina con depósito subterráneo de 3.000 litros de capacidad, en la carretera de Salamanca a Cáceres.

Se deniega la petición del vecino don Felipe Hernández Martín.

El señor presidente dijo, que suprimiéndose el impuesto de consumos en el nuevo presupuesto, y en virtud de

la precaria situación del Ayuntamiento, se ha visto precisado a tomar la dolorosa medida de decretar el cese, desde el primero del corriente mes, de todos los empleados interinos del Resguardo de Consumos, y como se les adeudan los meses de Abril, Mayo y Junio, proponía que a la mayor brevedad posible se les abonaran sus haberes.

Así se acuerda, y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

## SUETOS Y NOTICIAS

Con asistencia de numerosa concurrencia, se celebraron el lunes último en la parroquia del Salvador, de nuestra ciudad, solemnes funerales en sufragio del alma del emprendedor industrial y entusiasta bejarano don Julio Muñoz García (q. e. p. d.) fundador de nuestro colega *Béjar en Madrid*, según nos informa el número último de esta publicación.

Reiteramos a su distinguida familia nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a la Redacción de *Béjar en Madrid*, y, de nuevo pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Continúa celebrándose, en la parroquia de San Juan, el solemne novenario a la Virgen del Carmen, con mucha concurrencia de fieles.

El altar está adornado con mucho gusto, con profusión de flores y bombillas eléctricas, y en la parte superior del mismo la hermosa imagen de la Virgen, orlada de luces eléctricas, que hacen resaltar más su belleza, teniendo a los lados y a sus pies una verdadera rosaleta.

Como terminación de tan solemnes cultos, mañana se celebrará, a las once, la fiesta principal, en la que predicará don José María Santamera.

Por la tarde, a las siete, saldrá la procesión con la imagen de la Virgen, que recorrerá las calles de costumbre.

Mañana no habrá misa de doce en San Juan, pues se sustituye ésta por la de la fiesta.

El lunes estuvo en nuestra ciudad el excelentísimo general gobernador militar de la provincia don Luis Navarro y Alonso de Celada, con su distinguida esposa y bella hija.

Durante su estancia, les acompañaron el alcalde accidental, señor Rodríguez Olleros y varios fabricantes, entre ellos el presidente de la Unión Textil, don Tomás Hernández Agero.

Visitaron lo más notable de nuestra ciudad y por la tarde subieron a Candelario y estuvieron en el Bosque, regresando el mismo lunes a Salamanca.

Hemos oído decir, que el general Navarro, que tanto quiere a Béjar, prometió que haría cuanto pudiera para que viniera un batallón a nuestra ciudad.

No queremos, por hoy, hacernos nuevas ilusiones, que es muy fácil resultarían fallidas, pero si el general Navarro quisiera... mucho puede y tal vez lo consiguiera, más para ello sería necesario pedirlo en forma.

En San Sebastián falleció el mes pasado, a la avanzada edad de 81 años habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la señora doña Ceferina Olano Beldeirain, tía de doña Pilar Michelena, esposa de nuestro querido amigo y paisano, don Angel Calles.

Enviamos a tan buenos amigos, la sincera expresión de nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

El día 1.º del próximo mes de Agosto, se verificará el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo y de los anteriores que deban efectuarlo con arreglo a la ley.

El domingo pasado subió al cielo un niño de siete meses, hijo del conocido comerciante don Antonio de Paz; y el miércoles otro de un mes del culto Oficial de Telégrafos don Tomás Parra.

Acompañamos en su justo dolor a los respectivos padres y que les sirva de lenitivo la certeza de que tienen dos ángeles más en la Gloria.

Se ha encargado de la estafeta de Correos del Castañar, por haber cesado como administrador de la misma don Martín Sánchez, el oficial de Correos de Medina, don Emilio Vicente Galán.

El lunes pasado llegó al Castañar el Reverendo P. Provincial Miguel Moya, acompañado de su secretario, para girar visita a la residencia. Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

El martes, a las ocho de la tarde, comenzará la tradicional novena a Santa Ana, en la ermita de su nombre.

El lunes pasado llegó de Melilla a nuestra ciudad el heróico soldado bejarano Emilio Blázquez.

Viene con licencia de tres meses a reponerse de la herida sufrida al caerse de un mulo en las operaciones del mes de Marzo.

Felicitemos al heróico paisano y a sus padres Zacarías y Cesárea, caseros de don Ramón Rodríguez, y deseamos al primero un total restablecimiento.

Ha salido para Baños de Montemayor, después de pasar en ésta una corta temporada, el presidente de la Federación Nacional de empleados municipales, don Manuel Cerezo Garrido, con su esposa doña Julia Díaz e hija señorita Irene.

Han llegado: De Madrid, doña Josefa de Vega e hijos; don Luis García de la Vega; el señor Registrador de la Propiedad, don Valeriano de Tena y señora. De Salamanca, don Jesús Gil y familia y la señorita Josefina García Moreno. De Medina, doña Carolina Guijo y su hija Margarita; doña Rufina Gómez-Rodulfo y sus hijas María Teresa, Magdalena y María del Carmen; doña María Agero Rodríguez y niña, y la señorita Amalia Díaz. De Logroño, doña Pilar Pérez. De su dehesa del Almendral, don Anselmo Olleros e hijos. De Umbría, doña Pilar Insa. De Almedralejo, don Pedro Hernández, señora y niño. De Zamora, don Manuel Sacristán y familia. De León, don José Amador Yuste.

## BOLETIN METEOROLOGICO

*Datos de la Escuela Industrial*

DIAS	PRESIONES		TEMPERATURAS	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Julio				
10	687 mm.	685 mm.	28º	16º
11	686 »	684 »	28º	16º
12	683 »	682 »	31º	16º
13	683 »	682 »	26º	17º
14	684 »	683 »	27º	16º
15	684 »	683 »	28º	18º
16	684 »	683 »	29º	15º

**S**E ARRIENDA o vende la casa núm. 10 de la calle de Parrillas. Informes en nuestra Redacción.

**E**N EL CASTAÑAR arriendase para veraneo casita amueblada. Para informes: Eugenio Talón, calle Ite Mayor, BEJAR.

**P**ARA VERANEANTES. Se alquila un piso con vistas a la parte de la estación del ferrocarril y al monte frondoso de Béjar, Castañar y Santa Ana, próximo a la Plaza Mayor. Informes: Tienda de comestibles de Pantaleón Ruano, calle de la Libertad.



SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**

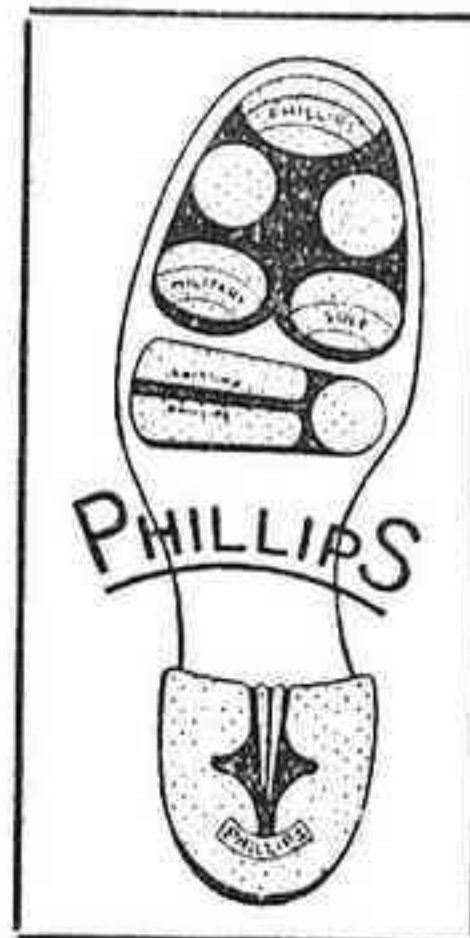
**BALTASAR ROMERO.—Gran saldo de pañería**

270 cortes de traje gran moda a 12 y 22 pesetas uno  
250 = de = = = a 28 y 30 = = =  
115 = de = = = a 35 = = =  
130 = de = = = a 40 = = =  
125 = de = = = a 50 = = =

**GRAN REGALO**

Comprando un corte del gran regalo de 35 pesetas, se regala otro de 12 pesetas  
— un = del = = de 40 = se = de 15 =  
— un = del = = de 50 = se = de 22 =  
— un = del = = de 55 = se = de 25 =  
— un = del = = de 60 = se = de 28 =

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL.—BEJAR



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto**

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

**Se ha puesto a la venta**

LA INTERESANTE OBRA

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**Baltasara Hernández**

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

DISPONIBLE

**Germena Caldera**

CORSETERA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que, procedente de Madrid, ha llegado a Béjar, donde permanecerá hasta fin de Septiembre.

ULTIMOS MODELOS DE CORSES Y FAJAS A LA MEDIDA DESDE VEINTE PESETAS

Especialidad en fajas ortopédicas

Reinoso, 16, Confitería

**Juan Peña García**

EX-GERENTE DEL BAR REGIO

Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid, **BAR SANTANDERINO** ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos.—Amplios salones independientes para bodas y bautizos. Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar.—Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos

**Contribución al estudio de la**

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierras»—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.